S.O.C. N° 2.014/2019

Asunción, 05 de julio de 2019

Señor(es)
PLUSCAR S.A.
Dirección: Avda. Artigas N° 1921
Teléfono: (021) 282 340 – (0983) 490 092
E-mail: rvalenzuela@pluscar.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 10/2019, para la **"Adquisición de Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 51 de fecha 04 de julio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma: **FARRES S.A.C.I.E.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Contrataciones - Sección Compras Menores

DÁNAE SOSAMIRANDA O.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: viernes, 5 de julio de 2019 13:56
Para: 'rvalenzuela@pluscar.com.py'
Asunto: Comunicación - Baterías para Vehículos.
Datos adjuntos: PLUSCAR.pdf

Señor(es)
PLUSCAR S.A.
E-mail: rvalenzuela@pluscar.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 10/2019, para la **"Adquisición de Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 51 de fecha 04 de julio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma: **FARRES S.A.C.I.E.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente.

Lic. Dànae Sosamiranda O.
Seccion Compras Menores
☎ 021 419-1466

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Ruben Valenzuela <rvalenzuela@pluscar.com.py>
Enviado el: viernes, 5 de julio de 2019 14:21
Para: Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Re: Comunicación - Baterías para Vehículos.

LIC. DANAE

Acusamos recibo de la notificacion de adjudicacion del llamado de Baterias .

Gracias por la informacion y seguiremos ofertando otros productos de nuestra representacion

Atentamente

Ruben Valenzuela
Parts Manager

www.pluscar.com.py

Dirección: Avda. Artigas N° 1.921 - Asunción - PY

Teléfono: +595 21 282-340
Fax: +595 21 291-662

Email corporativo: rvalenzuela@pluscar.com.py

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
Please consider the environment before printing this e-mail.

El vie., 5 jul. 2019 a las 13:56, Danae Maria Sosamiranda Orella (<danaesosamiranda@bnf.gov.py>) escribió:

> **Señor(es)**
>
> **PLUSCAR S.A.**
>
> **E-mail: rvalenzuela@pluscar.com.py**
>
> **Asunción – Paraguay**
>
> **De nuestra consideración:**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.O.C. N° 2.015/2019

Asunción, 05 de julio de 2019

Señor(es)
CESAR MOSTAFA OCAMPOS
Dirección: Avda. Ygatimi N° 169
Teléfono: (021) 441 149 – 492 304
E-mail: cesarmostafarepuestos@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 10/2019, para la **"Adquisición de Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 51 de fecha 04 de julio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma: **FARRES S.A.C.I.E.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Contrataciones - Sección Compras Menores

DÁNAE SOSAMIRANDA O.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: viernes, 5 de julio de 2019 13:57
Para: 'cesarmostafarepuestos@gmail.com'
Asunto: Comunicación - Baterías para Vehículos.
Datos adjuntos: CESAR MOSTAFA OCAMPOS.pdf

Importancia: Alta

Señor(es)
CESAR MOSTAFA OCAMPOS
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 10/2019, para la **"Adquisición de Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 51 de fecha 04 de julio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma: **FARRES S.A.C.I.E.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente.

Lic. Dànae Sosamiranda O.
Seccion Compras Menores
☎ **021 419-1466**

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Cesar Mostafá Repuestos <cesarmostafarepuestos@gmail.com>
Enviado el: viernes, 5 de julio de 2019 15:10
Para: Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Re: Comunicación - Baterías para Vehículos.

RECIBIDO, GRACIAS.

El vie., 5 jul. 2019 a las 12:57, Danae Maria Sosamiranda Orella (<danaesosamiranda@bnf.gov.py>) escribió:

Señor(es)

CESAR MOSTAFA OCAMPOS

Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 10/2019, para la **"Adquisición de Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 51 de fecha 04 de julio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma: **FARRES S.A.C.I.E.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente.

Lic. Dànae Sosamiranda O.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.O.C. N° 2.016/2019

Asunción, 05 de julio de 2019

Señor(es)
YHAGUY REPUESTOS S.A.
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia N° 287 KM.9 1/2
Teléfono: (021) 507 857 – 523 030
E-mail: giselleo@yhaguyrepuestos.com.py
Fernando de la Mora – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 10/2019, para la **"Adquisición de Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 51 de fecha 04 de julio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma: **FARRES S.A.C.I.E.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Contrataciones - Sección Compras Menores

DÁNAE SOSAMIRANDA O.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: viernes, 5 de julio de 2019 13:57
Para: 'giselleo@yhaguyrepuestos.com.py'
Asunto: Comunicación - Baterías para Vehículos.
Datos adjuntos: YHAGUY REPUESTOS.pdf

Importancia: Alta

Señor(es)
YHAGUY REPUESTOS S.A.
Fernando de la Mora – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 10/2019, para la **"Adquisición de Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 51 de fecha 04 de julio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma: **FARRES S.A.C.I.E.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente.

Lic. Dànae Sosamiranda O.
Seccion Compras Menores
☎ **021 419-1466**

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.O.C. N° 2.017/2019

Asunción, 05 de julio de 2019

Señor(es)
STAR & COMPANY DE CYNTHIA ARIELA HUESPE AVEIRO
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia esq. Alberdi
Teléfono: (0511) 244 851 – (0991) 213 420
E-mail: jaraujo_31@hotmail.com
Caacupé – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 10/2019, para la **"Adquisición de Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 51 de fecha 04 de julio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma: **FARRES S.A.C.I.E.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Contrataciones - Sección Compras Menores

DÁNAE SOSAMIRANDA O.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: viernes, 5 de julio de 2019 13:58
Para: 'jaraujo_31@hotmail.com'
Asunto: Comunicación - Baterías para Vehículos.
Datos adjuntos: STAR & COMPANY.pdf

Importancia: Alta

Señor(es)
STAR & COMPANY DE CYNTHIA ARIELA HUESPE AVEIRO
Caacupé – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 10/2019, para la **"Adquisición de Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 51 de fecha 04 de julio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma: **FARRES S.A.C.I.E.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente.

Lic. Dànae Sosamiranda O.
Seccion Compras Menores
☎ 021 419-1466

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: justo araujo lopez <jaraujo_31@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 5 de julio de 2019 14:04
Para: Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Re: Comunicación - Baterías para Vehículos.

Recibido muchas gracias

Enviado desde mi HUAWEI Y9 2019

-------- Mensaje original --------
Asunto: Comunicación - Baterías para Vehículos.
De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Para: jaraujo_31@hotmail.com
CC:

Señor(es)

STAR & COMPANY DE CYNTHIA ARIELA HUESPE AVEIRO

Caacupé – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 10/2019, para la **"Adquisición de Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 51 de fecha 04 de julio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma: **FARRES S.A.C.I.E.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.O.C. N° 2.018/2019

Asunción, 05 de julio de 2019

Señor(es)
TONINA S.A.
Dirección: Tacuary N° 913
Teléfono: (021) 444 530 – 448 491
E-mail: alberto@tonina.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 10/2019, para la **"Adquisición de Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 51 de fecha 04 de julio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma: **FARRES S.A.C.I.E.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Contrataciones - Sección Compras Menores

DÁNAE SOSAMIRANDA O.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: viernes, 5 de julio de 2019 13:58
Para: 'alberto@tonina.com.py'
Asunto: Comunicación - Baterías para Vehículos.
Datos adjuntos: TONINA.pdf

Importancia: Alta

Señor(es)
TONINA S.A.
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 10/2019, para la **"Adquisición de Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 51 de fecha 04 de julio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma: **FARRES S.A.C.I.E.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente.

Lic. Dànae Sosamiranda O.
Seccion Compras Menores
☎ 021 419-1466

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: viernes, 5 de julio de 2019 13:54
Para: 'comercial@farres.com.py'
Asunto: Adjudicación - Baterías para Vehículos
Datos adjuntos: FARRES - ADJUDICACION.pdf

Importancia: Alta

Señor (es)
FARRES S.A.C.I.E.
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 10/2019, para la **"Adquisición de Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento".**

Al respecto; le comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 51 de fecha 04 de julio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada.

Observación:
Los documentos de origen privado emitidos en el extranjero, deberán estar legalizados por el Consulado Paraguay del país de emisión del documentos y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay e inscripta en el Registro Público de Comercio, en su caso, cuya presentación a la Institución debe realizarse en un plazo máximo de 15 (quince) días. Caso contrario, la adjudicación quedara sin efecto.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

Lic. Dànae Sosamiranda O.
Seccion Compras Menores
☎ 021 419-1466

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: FARRES S.A.C.E.I. <comercial@farres.com.py>
Enviado el: viernes, 5 de julio de 2019 15:04
Para: Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Re: Adjudicación - Baterías para Vehículos

Recibido

El 5 de julio de 2019 a las 14:54 Danae Maria Sosamiranda Orella <danaesosamiranda@bnf.gov.py> escribió:

Señor (es)

FARRES S.A.C.I.E.

Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 10/2019, para la **"Adquisición de Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento".**

Al respecto; le comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 51 de fecha 04 de julio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada.

Observación:

Los documentos de origen privado emitidos en el extranjero, deberán estar legalizados por el Consulado Paraguay del país de emisión del documentos y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay e inscripta en el Registro Público de Comercio, en su caso, cuya presentación a la Institución debe realizarse en un plazo máximo de 15 (quince) días. Caso contrario, la adjudicación quedara sin efecto.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

Lic. Dànae Sosamiranda O.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.O.C. N° 2.013/2019

COPIA

Asunción, 05 de julio de 2019

Señor (es)
FARRES S.A.C.I.E.
DIRECCION: Avda. Perú N°1074 c/ Tte. Fariña
Tel: (021) 211 326
Email: comercial@farres.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 10/2019, para la **"Adquisición de Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento".**

Al respecto; le comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 51 de fecha 04 de julio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada; conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) en G.	Precio Total (IVA incluido) en G.
1-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 90 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (HYUNDAI TUCSON)	Unidad	Unidad	10	MAC	Colombia	G. 450.000	G. 4.500.000
2-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 95 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA HYUNDAI SANTA FE, HYUNDAI H-1, TOYOTA, MITSUBISHI, FORD, ISUZU, ETC.)	Unidad	Unidad	94	MAC	Colombia	G. 480.000	G. 45.120.000
3-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 110 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES DE SUCURSALES, ACOPLE TALLER Y VEHICULOS MERCEDES BENZ BLINDADO)	Unidad	Unidad	38	MAC	Colombia	G. 550.000	G. 20.900.000
4-	26111711-003	BATERIA 12 VOL. 180 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES GRANDES)	Unidad	Unidad	10	MAC	Colombia	G. 850.000	G.8.500.000
Precio Total: Guaraníes setenta y nueve millones veinte mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**79.020.000.-**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

Igualmente, hacemos mención de la Resolución DNCP N° 3917/2016 por la cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informes de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Contrataciones - Sección Compras Menores

DÁNAE SOSAMIRANDA O.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

S.O.C. N° 2.013/2019

Asunción, 05 de julio de 2019

Señor (es)
FARRES S.A.C.I.E.
DIRECCION: Avda. Perú N°1074 c/ Tte. Fariña
Tel: (021) 211 326
Email: comercial@farres.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 10/2019, para la **"Adquisición de Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento".**

Al respecto; le comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 51 de fecha 04 de julio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada; conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) en G.	Precio Total (IVA incluido) en G.
1-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 90 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (HYUNDAI TUCSON)	Unidad	Unidad	10	MAC	Colombia	G. 450.000	G. 4.500.000
2-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 95 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA HYUNDAI SANTA FE, HYUNDAI H-1, TOYOTA, MITSUBISHI, FORD, ISUZU, ETC.)	Unidad	Unidad	94	MAC	Colombia	G. 480.000	G. 45.120.000
3-	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 110 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES DE SUCURSALES, ACOPLE TALLER Y VEHICULOS MERCEDES BENZ BLINDADO)	Unidad	Unidad	38	MAC	Colombia	G. 550.000	G. 20.900.000
4-	26111711-003	BATERIA 12 VOL. 180 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES GRANDES)	Unidad	Unidad	10	MAC	Colombia	G. 850.000	G.8.500.000
Precio Total: Guaraníes setenta y nueve millones veinte mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**79.020.000.-**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

Igualmente, hacemos mención de la Resolución DNCP N° 3917/2016 por la cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informes de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Contrataciones - Sección Compras Menores

DÁNAE SOSAMIRANDA O.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones